

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

Número 16.108

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, en un año, seis reales.—En el resto de la Península, tres reales, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis reales, 16 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 10; en 2.ª, 7.50; en 3.ª, 5; en 4.ª, 3.50.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012.50; en 4.ª, 1006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037.50; en 4.ª, 1018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062.50; en 4.ª, 1031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087.50; en 4.ª, 1043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112.50; en 4.ª, 1056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1062.50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137.50; en 4.ª, 1068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162.50; en 4.ª, 1081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187.50; en 4.ª, 1093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212.50; en 4.ª, 1106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237.50; en 4.ª, 1118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262.50; en 4.ª, 1131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287.50; en 4.ª, 1143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 2312.50; en 4.ª, 1156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 2337.50; en 4.ª, 1168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 2362.50; en 4.ª, 1181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1187.50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 2387.50; en 4.ª, 1193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 2412.50; en 4.ª, 1206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 2437.50; en 4.ª, 1218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 2462.50; en 4.ª, 1231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1237.50.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2487.50; en 4.ª, 1243.75.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1250.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2512.50; en 4.ª, 1256.25.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1262.50.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2537.50; en 4.ª, 1268.75.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1275.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2562.50; en 4.ª, 1281.25.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.

CONSULTA MEDICA DEL DOCTOR R. Alvarez de Toledo y Valero PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Notas diversas

La Guardia civil de Fuente Vaqueros ha detenido al gitano Rafael Fernández Heredia, por agredir con una facha a su vecino Antonio Jiménez.

Mañana y el sábado celebrará sesión la Comisión provincial.

Casos y cosas

Atropellado por una caballería.—Heredia.—La bravia En el puente Varde fué atropellado ayer por un caballo, el niño de ocho años, José Maldonado Peres, resultando con una herida contusa en el labio superior, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

En el mismo establecimiento, fueron curadas ayer:

Antonio Martín, de 42 años, de erosiones en la cara; Antonio González, de 3 años, herida en la frente; y Juan García, de 16, de una contusión en la cabeza.

En la calle de Hornos de Abad, rufinos ayer Encarnación Román con su vecina Antonia Gutiérrez.

De la refriega resultó la primera y su hijo Rafael Talavera, de 5 años, con varias contusiones que le fueron curadas en el hospital de San Juan de Dios, no siendo devenida la agresora por encontrarse en estado delicado.

Viajeros

Se han hospedado en el hotel Paris: don Juan Panobro, D. Ramón Perdigón, don Adrián Caballero y D. Miguel Abad.

FORNOS

Con este sugestivo nombre se ha abierto al público en el número 8 de la calle de Misiones, un elegante restaurant, donde su dueño, el conocido industrial don Jacinto Pérez ha hecho verdaderos milagros en gusto y confort.

El servicio de cocina corre a cargo de un entendido maestro, sirviéndose en cubiertos y a la carta, con economía y esmero.

Café riquísimo, pasteles, vinos y licores de todas clases.

También continúa abierto al público el antiguo restaurant conocido por el de Cueto, en la calle de Mañas número 5.

Restaurant Fornos 8.—MESONES.—8

Las mejores aguas frías del Valle de Vichy

FUENTES SAINT LOUIS

St. Yorre cerca Vichy. Curan de verdad el ESTOMAGO-HIGADO-RINONES

Receta útil para los artríticos. Tómese la "Piperazina Dr. Grau" y combátelos el reuma, artritias, mal de piedra, gota, cólicos, cólicos nefríticos, neurálgias, etc.

La GARNÉ LIQUIDA del Dr. Vaide García, es el tónico fortificante más recomendado por los médicos, pues han comprobado en diversidad de casos que ningún otro preparado les auxilia mejor en sus curaciones.

Los chancías marca "Boston (Bay State Rubber Co)" se fabrican en todas las formas y se ajustan a los pies más difíciles.

FIGURINA AGUIRRE

Para tuberculosos y catarrólos (Véase anuncio en 4.ª plana)

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Neurología

Tras larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en Valdehollid, el respetable señor D. Zósimo Negro, persona que gozaba de generales simpatías por su bondad y relevantes condiciones, por cuyas circunstancias su muerte ha sido unánimemente sentida.

A la distinguida familia del finado y muy especialmente a su hijo, el ilustrado oficial de esta sección de Pósitos D. Justo Montenegro, enviamos el testimonio de nuestro sincero pesar.

Ayer falleció en el hospital de San Juan de Dios la virtuosa religiosa sor Trinidad Murza y Betolara, natural de Armijana (Navarra).

Entre los enfermos y el personal del establecimiento y en cuantos la conocían, ha causado honda impresión la prematura muerte de sor Trinidad, que sólo contaba veintiocho años.

El entierro se verificará hoy a las dos de la tarde, y el sábado se verificará el funeral, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Juan de Dios.

Ayer fallecieron en esta ciudad: D. Antonio Martín Lina. D. Alberto García Areos. Francisco López González, párvulo. José García Fernández, idem. Francisco Gutiérrez Gómez, id.

Crónica de espectáculos

En Cervantes

Esta noche llegará a esta capital por el tren de los Andaluces, el personal de la compañía ómica dramática de la celebrada actriz María Gomendador y el primer actor D. José Montenegro.

El debut tendrá lugar el próximo sábado, con el estreno del magnífico drama en tres actos de los Quintero, último éxito de estos eminentes autores, titulado Malvaloca.

Por el número de familias que se abonaron ayer no dudamos que la temporada ha de ser de las más animadas que se ha conocido, y no es de extrañar si se tiene en cuenta el corto número de funciones anunciadas y los precios reducidos que se han señalado.

Lux Eden

Hay jueves de moda, la revista periódica Pathé, número 130, con interesantes noticias del mundo entero y tomando parte las aplaudidas hermanas Castilla, y los notables duetistas a transformación, que tan gran éxito alcanzaron anoche en su debut "Los Milantés", con nuevos trabajos.

La interesante película "El despojado", con otros no menos interesantes. Para el lunes próximo se anuncia el debut de la mayor estrella del arte, Paquita Escobar, cuyo trabajo fino y culto y riquísimo vestuario, viene siendo la admiración de todos los públicos.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juicio oral sobre disparo y lesiones, del juzgado de Huescar, contra Pedro Álvarez-Alonso y otros.—Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Jiménez López; procuradores, señores González Gómez y Andrade; secretaria del señor Pardo.

Juicio oral sobre lesiones del juzgado de Huescar, contra Heriberto García González y otro.—Abogados, señores Ortega y Castro; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Rodríguez; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Jurado por homicidio, del juzgado de Orgiva, contra Antonio Morillas Grao.—Abogados, señores Ramírez Antrás y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Cano y Herrera; secretaria del señor Alonso.

Sala de lo Civil.—Juicio de mayor cuantía, sobre reconocimiento de propiedad procedente del juzgado de Andújar, entre doña Manuela Saeta Pareja y otros, con D. José Lorenzo Ortega y doña Dolores Lara Fernández.—Abogados, señores Gamacho y Vida; procuradores, señores Cano, Pérez y Montilla; secretaria del señor Valverde.

Juicio sobre reclamación de cantidad del juzgado de La Carolina, entre don Martín Egea García, con D. Francisco García Molina.—Abogado, señor López Ruiz; procurador, señor Gómez; secretaria del señor J. de la Serna.

Erróneos

Se ha concedido prórroga del término posesorio, al magistrado destinado a esta Audiencia, D. Camilo González.

Recurso

Por el Tribunal Supremo, ha sido devuelto a esta Audiencia, el recurso de casación interpuesto por infracción de ley en causa contra Antero Revelles, sobre injuria. La superioridad declara no haber lugar al recurso interpuesto contra la sentencia de 9 de Marzo último, y la condena en las costas y al pago de 125 pesetas por razón de depósito.

Entrada de causas

En la secretaría de Gobierno, han ingresado los sumarios siguientes: Guadix.—Hurto. Guadix.—Contra Juan de Dios López Checa, sobre lesiones. Campillo.—Contra Manuel Barroso Pulido, sobre hurto de una caballería. Campillo.—Muerte de José María Martín Pérez. Campillo.—Contra Francisco Espinosa Robles, sobre homicidio de Cecilio Martos Castillo. Campillo.—Sobre hurto, a Antonio Santiago López. Guadix.—Contra Amador Dumont Machado y otro, sobre disparo y lesiones. Orgiva.—Disparo y lesiones, de Cecilio Río González.

Juz

Ha vuelto a hacerse cargo de la jurisdicción y despacho de asuntos del juzgado de primera instancia de Ubeda, el juez D. Pedro Bellón, terminada la licencia que le fué concedida.

Exámenes

Ayer se constituyó el tribunal de exámenes para aspirantes al cargo de procuradores de Tribunales, acordado que los ejercicios den principio mañana 25 a las cuatro de su tarde.

Audiencia

Con motivo a la solemnidad oficial del día de hoy, vacarán las Salas de Justicia de esta Audiencia.

Las vistas de ayer

Tentativa de violación. Ante la sección segunda de lo Criminal, vióse ayer a puerta cerrada un juicio procedente del juzgado de Orgiva, contra Francisco Fernández Martín, sobre tentativa de violación y hurto.

Constituido el tribunal, dióse cuenta de un escrito de la parte ofendida, otorgando el perdón expreso al procesado, y en su vista el abogado fiscal señor Gil de Gibaja retiró la acusación, a lo que nada tuvo que oponer el letrado defensor señor Martín García, dictándose auto declarando extinguida la responsabilidad criminal del referido procesado.

Retirados los jurados, continuó la vista en juicio oral, a puerta abierta, por el delito de hurto.

El procesado, manifestó un conformidad con las conclusiones fiscales, y como el letrado defensor no tratóse ne-

Abandono censurable

El comercio de libros con América. El número, cada vez más creciente, de casas extranjeras que publican libros en castellano, aumento explicado por las exigencias, cada día mayores, del mercado americano, pone de relieve la inexplicable inercia de los editores españoles, que contando con más medios y facilidades abandonan un negocio de pingües rendimientos en manos de industriales extranjeros.

Pasará hoy de sesenta millones los que hablan el español; número que no tardará en llegar a cien, por que los innumerables emigrantes que van a las naciones hispano americanas, tienen precisión de aprender la lengua del país y sus hijos son educados e instruidos en las escuelas públicas donde no se enseña más que en español, y como ya es muy considerable el número de los que regresan a sus respectivos países después de pasar varios años en América, estos mismos contribuyen a difundir el español en la misma Europa y aun en África y Asia.

Nuestros editores han hecho muy poco para atender a la demanda de libros y material científico de este gran núcleo de gente que piensa y habla en español, y este abandono ha hecho que no sólo sean hoy los alemanes, como sucedía antes, los que se aprovechan de la falta de tratados de propiedad intelectual, para imprimir las obras españolas y enviar las ediciones enteras a América, sino que ya se editan obras en castellano, casi siempre plagadas de incorrecciones, en Francia y en Italia, en Inglaterra y en los Estados Unidos, y si bien es cierto que algunos ejemplares vienen a España, no lo es menos que la casi totalidad salen para América.

De los datos oficiales publicados por la Dirección de Aduanas resulta que en 1910 el número de libros y demás impresos exportados en España, ascendió a 1.981.729 kilos, importantes 5.948.187 pesetas, cifras que permiten calcular una exportación mayor del doble de lo que aparece en la estadística general, pues hay que añadir los libros e impresos que se pasan por las oficinas y registros aduaneros, sino que van en las sacas de la correspondencia que preparan y precintan las Administraciones de Cambio de la Dirección de Correos, que ya se sabe dependen del ministerio de Gobernación.

De la importancia de estos envíos basta decir que sólo en Barcelona, la capital más importante desde el punto de vista editorial, hay en la Administración principal de Correos de Barcelona una entrada de libros e impresos de 460.000 kilos, cuyos derechos de franquicia ascienden a más de medio millón de pesetas.

Estos datos son suficientes para conocer el verdadero estado de la industria editorial y librera de nuestro país, y para que se aprecie con más exactitud el desarrollo del comercio de libros en los pueblos americanos, tan en alto grado desarrollado hoy que ha dado lugar a la situación que al principio de estas líneas lamentamos, a la realización de espléndidos negocios por parte de las casas editoriales extranjeras, que no se contentan ya con la explotación de los mercados americanos, sino que viene a hacernos la competencia en nuestra propia casa.

Y conviene notar que no nos referimos a los libros e impresos litográficos, como brevitarios, misales y libros de rezo, de los cuales nos proveen unas cuantas casas extranjeras que tienen el privilegio de imprentas, concedido por el Romano Pontífice, siendo, en verdad, muy extraño que no haya recabado y alcanzado este privilegio para España alguna casa o alguna institución religiosa del país.

Nos referimos aquí a las numerosas ediciones de obras en castellano impresas en el extranjero, que con tanta frecuencia se importan en España, previa la autorización legal correspondiente dada por el ministerio de Instrucción pública, que se ven en la "Gaceta".

Conviene, pues, que los libreros y empresas editoriales del país tengan muy presentes todos estos datos, que no son ajenos a su negocio y puedan servirles en el desarrollo ulterior del mismo, tanto para el comercio interior de librería, como para el que se hace con América principalmente, que es inmensamente mayor que lo que las gentes, y aún los libreros, se figuran.

Cuando todos los editores se ayan penetrado de la importancia del comercio librero americano, procurarán ponerse de acuerdo para aunar sus esfuerzos y recabar de los gobiernos la intervención oportuna a fin de que allane las dificultades que hoy se oponen al desarrollo del comercio de libros con América.

En la Sala de lo Civil

Suspensiones

Por enfermedad de los abogados de las partes apelantes, fueron ayer suspendidas las vistas de los pleitos, juicio de mayor cuantía, sobre pago de pesetas del juzgado de la Alameda de Málaga, entre D. Antonio Carbón Lozada con don Benito Hidalgo Díaz, y otro sobre alimentos provisionales, del juzgado de Almería, entre D. Gerardo Gil Campaña con D. León Gil García.

Interdicto

Ayer se vió un pleito del juzgado de Jaén, seguido entre D. María Josefa Sánchez Rodríguez con D. Manuel Saez y Sáenz, sobre interdicto de recobrar. Informaron los abogados señores Vida y Luna Pérez.

Inocente

También vióse este pleito sobre incidente de reposición de un auto procedente del juzgado de Vera, entre don Francisco Cano Jiménez con D. Melchor Hernández Rubio como marido de doña Juana Clemente Castaño. Informó por la parte apelante el letrado señor Castañeda.

Ambos pleitos quedaron vistos para sentencia.

LICENCIADO CONCHILLOS.

Crónica obrera

Accidente del trabajo

El alcalde de Loja ha participado al Gobernador civil, el accidente del trabajo ocurrido a Rodolfo Fajardo Cubero, el cual trabajando en la fábrica de aceites de D. Mariano Rodríguez, se produjo varias quemaduras en la cara.

Los carpinteros

Por falta de número no pudo reunirse anoche la Sociedad de carpinteros, habiéndose citado de nuevo para el miércoles próximo en su local, Lincea 35, a las ocho de su noche.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Granada, Bayas y Minas, núm. 4. pral. MADRID

El comercio de libros con América

El número, cada vez más creciente, de casas extranjeras que publican libros en castellano, aumento explicado por las exigencias, cada día mayores, del mercado americano, pone de relieve la inexplicable inercia de los editores españoles, que contando con más medios y facilidades abandonan un negocio de pingües rendimientos en manos de industriales extranjeros.

Pasará hoy de sesenta millones los que hablan el español; número que no tardará en llegar a cien, por que los innumerables emigrantes que van a las naciones hispano americanas, tienen precisión de aprender la lengua del país y sus hijos son educados e instruidos en las escuelas públicas donde no se enseña más que en español, y como ya es muy considerable el número de los que regresan a sus respectivos países después de pasar varios años en América, estos mismos contribuyen a difundir el español en la misma Europa y aun en África y Asia.

Nuestros editores han hecho muy poco para atender a la demanda de libros y material científico de este gran núcleo de gente que piensa y habla en español, y este abandono ha hecho que no sólo sean hoy los alemanes, como sucedía antes, los que se aprovechan de la falta de tratados de propiedad intelectual, para imprimir las obras españolas y enviar las ediciones enteras a América, sino que ya se editan obras en castellano, casi siempre plagadas de incorrecciones, en Francia y en Italia, en Inglaterra y en los Estados Unidos, y si bien es cierto que algunos ejemplares vienen a España, no lo es menos que la casi totalidad salen para América.

De los datos oficiales publicados por la Dirección de Aduanas resulta que en 1910 el número de libros y demás impresos exportados en España, ascendió a 1.981.729 kilos, importantes 5.948.187 pesetas, cifras que permiten calcular una exportación mayor del doble de lo que aparece en la estadística general, pues hay que añadir los libros e impresos que se pasan por las oficinas y registros aduaneros, sino que van en las sacas de la correspondencia que preparan y precintan las Administraciones de Cambio de la Dirección de Correos, que ya se sabe dependen del ministerio de Gobernación.

De la importancia de estos envíos basta decir que sólo en Barcelona, la capital más importante desde el punto de vista editorial, hay en la Administración principal de Correos de Barcelona una entrada de libros e impresos de 460.000 kilos, cuyos derechos de franquicia ascienden a más de medio millón de pesetas.

Estos datos son suficientes para conocer el verdadero estado de la industria editorial y librera de nuestro país, y para que se aprecie con más exactitud el desarrollo del comercio de libros en los pueblos americanos, tan en alto grado desarrollado hoy que ha dado lugar a la situación que al principio de estas líneas lamentamos, a la realización de espléndidos negocios por parte de las casas editoriales extranjeras, que no se contentan ya con la explotación de los mercados americanos, sino que viene a hacernos la competencia en nuestra propia casa.

Y conviene notar que no nos referimos a los libros e impresos litográficos, como brevitarios, misales y libros de rezo, de los cuales nos proveen unas cuantas casas extranjeras que tienen el privilegio de imprentas, concedido por el Romano Pontífice, siendo, en verdad, muy extraño que no haya recabado y alcanzado este privilegio para España alguna casa o alguna institución religiosa del país.

Nos referimos aquí a las numerosas ediciones de obras en castellano impresas en el extranjero, que con tanta frecuencia se importan en España, previa la autorización legal correspondiente dada por el ministerio de Instrucción pública, que se ven en la "Gaceta".

Conviene, pues, que los libreros y empresas editoriales del país tengan muy presentes todos estos datos, que no son ajenos a su negocio y puedan servirles en el desarrollo ulterior del mismo, tanto para el comercio interior de librería, como para el que se hace con América principalmente, que es inmensamente mayor que lo que las gentes, y aún los libreros, se figuran.

Cuando todos los editores se ayan penetrado de la importancia del comercio librero americano, procurarán ponerse de acuerdo para aunar sus esfuerzos y recabar de los gobiernos la intervención oportuna a fin de que allane las dificultades que hoy se oponen al desarrollo del comercio de libros con América.

Ecos del mundo

El origen de los tacones

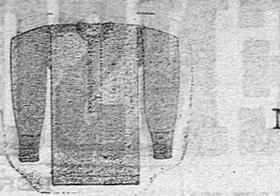
Dicese que los tacones tuvieron su origen en Persia, donde empezaron a poner en las sandalias unos tarugos de madera para elevar los pies y evitar el contacto con las arenas calientes por el sol.

Aquellos tacones primitivos medían más de cinco centímetros de alto en los hombres, las mujeres los gastaban hasta de medio metro de altura, por lo cual más podría llamarseles zancos que tacones.

Muchos años después se extendió esta moda en Venecia, pero el motivo de la adopción de semejantes tacones fué muy diferente.

Los iniciadores de la idea fueron los maridos celosos, que creían que de este modo las mujeres no podrían salir de paseo.

Dichos tacones recibieron el nombre de chapines, y para satisfacer la vanidad de las damas y de paso endulzar la píldora, es decir, la incomodidad de en ser, se flezaban de adornos y labores.



Cura el reuma y evita el enfriamiento

De venta en los almacenes SAN JOSE, única casa autorizada en Granada

REYES CATORICOS, NÚMERO 25

o cual más podría llamarseles zancos que tacones. Muchos años después se extendió esta moda en Venecia, pero el motivo de la adopción de semejantes tacones fué muy diferente.

Los iniciadores de la idea fueron los maridos celosos, que creían que de este modo las mujeres no podrían salir de paseo.

Dichos tacones recibieron el nombre de chapines, y para satisfacer la vanidad de las damas y de paso endulzar la píldora, es decir, la incomodidad de en ser, se flezaban de adornos y labores.

La altura de los chapines determinaba el rango de la portadora. Las más distinguidas los gastaban de más de medio metro de alto.

El cultivo del trigo. En el espacio de veinticinco años, el cultivo del trigo ha adquirido una considerable extensión en Europa y en América.

En Europa, la superficie ha pasado de 38 a 46 millones de hect. reas, y en las otras partes del mundo se ha duplicado.

La producción ha seguido una progresión análoga, subiendo de 330 a 475 millones de quintales en Europa, y a un total de mil millones de quintales en el mundo entero.

Actualmente ocupa Rusia el primer puesto entre los países productores de trigo, por la importancia de la cosecha, después vienen los Estados Unidos, Francia, la Argentina, que ha debido su producción en cereales a los años.

En cuanto al rendimiento medio por hectárea, se lleva la palma Dinamarca con 29 quintales, y después siguen Holanda, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Suecia, Noruega, Canadá, Francia, Japón, etc.

En la estadística de Gracia repartió ayer 902 quintales. Anteanoche pernoctaron en el Asilo número 33.

Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por sesiones a las ocho, nueve y cuarto y diez y media, exhibiéndose seis películas y 1 musicalis hormarinas Castilla.

Preferencia.—Preferencia, 80 céntimos; media entrada, 35; entrada general, 20.

Grupos y ramos de flores artificiales, plantas, zocoronas y todo cuanto a este arte se requiera.

Por cada 25 pesetas de gastos se regala una hermosa cesta de flores.

MEDICAL

Nuevo tejido de punto (Bouclé) TRAJES HIGIENICOS ANTI-REUMATICOS de lana incoigible

Cura el reuma y evita el enfriamiento De venta en los almacenes SAN JOSE, única casa autorizada en Granada REYES CATORICOS, NÚMERO 25

precio de 23,99 a 26 15 pesetas.—Sobraron 1135 quintales. Gracia, de 24 24 a 23 28 pesetas quintal. Bayas, de 20 7 a 19 28 idem idem. Vera, de 19 73 a 21 05. El precio de trigo según el país: 1.00 11 50 pesetas. Los Doce de Granada. Últimas cotizaciones de estos almacenes.

Trigo rojo a 25 pesetas los 100 libras (44 reales la fanega de 4 kilos) y el rojo cobado a 24 21 pesetas los 100 libras (43 reales la fanega de 4 kilos).

Habas verdes a 23 14 pesetas los 100 libras (46 reales la fanega de 4 kilos). Habas negras a 22 95 pesetas los 100 libras (46 reales la fanega de 4 kilos).

Yerba a 13 22 pesetas los 100 libras (46 reales la fanega de 4 kilos). Pulpas a 5 pesetas sacco con 35 libras. Avena a 24 24 los 100 kilos. A 32 reales la fanega de 33 kilos.

Acostas a 108 88 pesetas los 100 libras (4 50 reales arroba de 1 y 1/2 libras). Vinos a 34 pesetas los 100 libras (4 1/2 reales arroba de 1 y 1/2 libras).

Leche condensada 40 pesetas caja con 48 botes.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Felipe de Artega y de la Vega, teniente coronel de Artillería.—(Mañana). D. Francisco Ruiz Viduoso, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Rafael Fernández de Alba, segundo capitán de Artillería.—De órdenes de S. E., el comandante mayor de plaza, José Fernández.

Benidorm y Segorbe. La Audiencia de Gracia repartió ayer 902 quintales. Anteanoche pernoctaron en el Asilo número 33.

Grande cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por sesiones a las ocho, nueve y cuarto y diez y media, exhibiéndose seis películas y 1 musicalis hormarinas Castilla.

Preferencia.—Preferencia, 80 céntimos; media entrada, 35; entrada general, 20.

Grupos y ramos de flores artificiales, plantas, zocoronas y todo cuanto a este arte se requiera.

Por cada 25 pesetas de gastos se regala una hermosa cesta de flores.

Grupos y ramos de flores artificiales, plantas, zocoronas y todo cuanto a este arte se requiera.

Por cada 25 pesetas de gastos se regala una hermosa cesta de flores.

ALHAMBRA. Promiados con 42 grandes recompensas industriales en las más importantes Exposiciones Internacionales. GARDIOLA SÁENZ LÓPEZ. Pescadería, 9 y 11.—Granada. Novios! Visitar la casa REYES CATORICOS, NUM. 27. Para el día de Difuntos. Dormitorios, etc. no hay luz ni más higiénica ni más económica que la Lamparola maravillosa de Pulchra, 6 horas de luz 5 céntimos. (Invención patentada con el número 49.268).

Telegramas Las Cortes

Madrid 26

Senado

Preside la sesión el señor López Muñoz, quien pronuncia una sentida eología del señor Alvear.

Las minorías se adhieren a las palabras del presidente, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de aquel senador.

El ministro de Marina da lectura a un proyecto de bases de reclutamiento y reemplazo de la Armada, acordándole a la ley de reclutamiento del Ejército.

El señor Lastres llama la atención sobre el proyecto del ministro de Fomento, que autoriza a las Cámaras de Comercio a cobrar un recargo del dos por ciento sobre la contribución, facilitando así para proceder por la vía de apremio.

Annuncia, que combatirá rudemente el proyecto.

Sin discusión se aprueba el proyecto modificando la ley hipotecaria.

Se acuerda, que se renuncie las sesiones pasadas mañana y se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y veinte minutos, declara abierta la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Fomento.

Los escaños están vacíos; las tribunas animadas.

Sobre una votación

El señor Fernández Jiménez protesta de que se le incluyera en la votación de ayer para aprobar definitivamente el presupuesto de Guerra, cuando no votó. Pide que se anule la votación.

El conde de Romanones.—Fue una equivocación. Se le confundió con el señor Fernández Martínez.

El señor Torres Guerrero.—En cambio, yo voté y no figuró.

El conde de Romanones.—La culpa la tienen los diputados, que se marchan seguros de votar.

Es imposible anular la votación el presupuesto de Guerra está ya en el Senado.

El secretario señor Miranda defiende desde los escaños la votación. La mayoría de los diputados que votaron en contra dice lo hicieron desde los pasillos.

Rodríguez Acosta

Se da cuenta a la Cámara del fallecimiento del diputado por la circunscripción de Granada señor Rodríguez Acosta.

El presidente pronuncia un sentido discurso necrológico, ensalzando los méritos del finado.

Por unanimidad se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del señor Rodríguez Acosta.

Los ingenieros industriales

El señor Zaluda ruega al ministro de Fomento, que atienda las aspiraciones de los ingenieros industriales, toda vez que han desparecido las cuotas que el Gobierno cobraba de ellos como de industria.

El señor Villanueva. Asegura que se va a resolver el asunto.

El señor Carrer apoya el ruego del señor Zaluda.

El señor Villanueva vuelve a hablar, no mostrándose partidario de la creación del Cuerpo oficial de ingenieros industriales, porque sería una sangría para el presupuesto.

Anuncia, que ha leído el acta de la sesión de ayer, y que está dispuesto a hacer cuanto pueda en favor suyo.

El señor Feliz interviene también a favor de los ingenieros industriales.

Las carreteras

El señor Tourner pide que se repare la carretera de Gerona.

El señor Villanueva le contesta, que, desgraciadamente, la mayoría de las carreteras de España están en mal estado, pero que el ministro de Fomento carece de fondos para repararlas.

Votación sin resultado

Se entra en el orden del día, procediéndose a votar definitivamente el presupuesto de Gobernación.

Los republicanos piden que la votación sea nominal, protestando de ello los ministeriales.

El conde de Romanones ruega a los diputados, que al votar, digan los dos apellidos, para evitar que se realice la equivocación de ayer.

La votación se hace muy lentamente, resultando 178 votos en pro y 7 en contra.

Como la votación no llega a la mitad más uno del número de diputados, para que sea válida, el presidente anuncia, que se repetirá otro día.

Proyecto ferroviario

Emiliano Iglesias consume el segundo turno en contra.

Analiza la intervención del Estado en el proyecto y dice, que el Gobierno no sólo se ha ocupado de tranquilizar a las compañías,

La composición del tribunal arbitral

Las huelgas ferroviarias—dice—de ningún modo terminarán con esta ley.

Si la ley se aprueba y volviera a surgir la huelga, de ningún modo se ampararía en esta ley. Lo único que haría es declarar la huelga revochinaria.

Examina minuciosamente el proyecto, deduciendo que no hay en él nada beneficioso para los obreros.

Le contesta el señor Barber, quien afirma que el señor Canalejas nunca ha declarado que la huelga sea ilícita.

Niega que el proyecto tenga carácter patronal.

Se suspende este debate y continúa la discusión del

Presupuesto de Marina

El señor Salillas defiende un voto particular.

No seremos gran potencia—dice—hasta que poseamos diez torpederos, que se dividan en escuadrillas y vigilen nuestras costas. Entonces, nos temerán las demás naciones.

Considera excesiva el personal del ministerio de Marina y con tal motivo dice, es preciso suprimir muchos empleados que gravan el presupuesto.

Haciendo una gran poda en todos los ministerios, se abaratará una cantidad enorme de dinero, que podría emplearse en construir caseríos y pagar deoportunamente a los maestros.

Contesta al señor Salillas el ministro de Marina, quien declara, que se reduce paulatinamente el personal sin desatender los servicios.

El señor Montes Sierra sostiene iguales puntos de vista que el señor Salillas.

Nominalmente se desecha el voto particular de éste por 81 votos contra 9.

Se suspende el debate.

Final de la sesión

Se discute el proyecto, rebajando los derechos arancelarios del maíz.

El señor Soldevilla lamenta que no se incluyera en la rebaja de derechos el centeno, con lo que se favorecería grandemente a la provincia de Lago.

El marqués de Figueroa le contesta, que la comisión tendrá el gusto de acceder a sus deseos.

Igual ofrecimiento le hace el ministro de Hacienda.

Sin más discusión se aprueba el proyecto.

Se vota definitivamente el proyecto de ferrocarril de Ferrol a Betanzos.

Se admite el ejercicio de cargo de diputado al señor Portela, se deniega un suplicatorio contra Emiliano Iglesias y se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

Madrid 26

El Gobierno en peligro

La nota parlamentaria de hoy ha sido la derrida del Gobierno en la votación definitiva del presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Conviene todo al mundo en que la situación del Gobierno es insostenible. El presupuesto de hoy ha sido bocanosa, no habiéndose podido aprobar el presupuesto por diez votos.

De liberales sólo votaron 125. A las votaron 42 conservadores.

Mañana se repetirá la votación.

El señor Canalejas, indistintamente la conducta de los diputados de la mayoría, les ha escrito una carta, que dice así:

«May señores míos: Me contraria mucho pensar molestias, pero me imponen un deber ineludible a regalar, que considere la situación desahuciada que nos hallamos y asegurarnos, si se quiere la asistencia de usted no lo logramos.

Salvo un núcleo de amigos, que se imponen el sacrificio de concurrir, son muchos los diputados de la mayoría, que cumpliendo otros deberes, no revelan a misma asiduidad y sin la de todos me es imposible gobernar.

Si no puede asistir en varios días o muchos le ruego que me lo diga con entera claridad, y dándole gracias por la respuesta queda de usted, etc.»

Algunos liberales decían en los pasillos: «¿Cómo vamos a venir a votar los presupuestos, si ha dicho Canalejas que en cuanto la situación económica está legalizada nos marchamos del poder?»

Hay gran expectativa por la nueva votación que se verificará mañana, pues son muchos los liberales que dicen que no irán al amarrados.

Todo esto tiene a los conservadores que reventan de gozo, creyendo que se acerca la fecha en que subirán al poder.

Notas políticas

Madrid 26

Canalejas contra las rebeldías

Parece, que el señor Canalejas, irritado con tantas dificultades como se presentan y de la actitud por ser petusca de varios diputados de la mayoría, incluso de su mismo el señor Morote, que ha presentado un montón de enmiendas al proyecto ferroviario, dice que seguirá en su puesto hasta la aprobación de los presupuestos. En el mes de Ene o dirigirá una consulta al partido liberal, y si puede contar con él, si permanece unido y compacto y no le falta al señor Canalejas la

confianza del Rey, seguirá gobernando.

Si se dividen los liberales en banderías y tratan los personalismos, entonces, no gobernará él, pero quien gobernará será el señor Maura, subiendo al poder los conservadores prematuramente.

Alorededor de las mancomunidades

El viernes ó el sábado se reunirá la Sección del Senado, para nombrar la comisión que entenderá en el proyecto de mancomunidades.

Es probable, que en fecha no lejana se exteriorice la oposición al proyecto de muchos elementos de la misma región catalana.

Se sabe, que el Gobierno, antes de la reapertura de las Cortes, insistió a los gobernadores de la conveniencia de que las Diputaciones enviaran su adhesión para influir sobre el Senado.

Solo dos han cumplido el encargo. Esto demuestra la hostilidad de las demás regiones españolas.

La Diputación provincial de Zaragoza, ha votado por unanimidad una proposición contra el proyecto.

Las Sociedades económicas de Castilla han publicado un folleto que se repartirá en el Senado y que es una formidable oposición al proyecto de mancomunidades.

Cuestión resuelta

En el Congreso se ha reunido hoy la Comisión de presupuestos, asistiendo su presidente, señor Suárez Inclán, y el ministro de Hacienda.

Al terminar la reunión, el ministro de Hacienda dio cuenta de ella a los periodistas en los términos siguientes:

«Hablé ya, en primer término para hacer presente, que el acto que realicé ayer el señor Suárez Inclán en la sesión del Congreso, respondía quizás a un exceso de celo y que la Comisión le debía gratitud por la forma en que defendió sus prerrogativas, por lo tanto, fundándose en que el señor Suárez Inclán ha cumplido su deber pidiendo datos que necesitaba, estimo que la Comisión no puede admitir la dimisión de presidente.

Los reunidos asintieron, y entonces propuse, que el señor Suárez Inclán continuara en su puesto.

Por unanimidad se aceptó mi proposición.

Después habló el señor Suárez Inclán, quien expresó su gratitud por el acuerdo adoptado, añadiendo, que si pronunció ayer palabras que hubiesen molestado al Gobierno y al señor Canalejas, las retiraba completamente.

El señor Navarro Reverter le contestó, que el Gobierno no ponía empeño en ejercer presión para que la comisión terminara inmediatamente sus trabajos, sino que deseaba que realizara reposadamente su labor, pidiendo los datos, antecedentes y noticias que necesitase y que se le facilitarían.

Respecto al presupuesto de liquidación, se declaró que está perfectamente redactado y que todos los ministerios han enviado abundantes datos.

El señor Navarro Reverter invitó a la comisión a que apruebe los puntos de este presupuesto que le parecían bien.

Los restantes los aclararemos en el curso de sesiones.

Pueden discutirse el presupuesto de liquidación antes que los ordinarios o viceversa.

Los conservadores de la comisión creen, que parte del presupuesto de liquidación debe reintegrarse a los otros.

Rechazan los presupuestos extraordinarios, no precisándose circunstancias anómalas.

Se adhieren a esto los conjuncionistas y radicales.

El señor Navarro Reverter les contestó defendiendo los presupuestos extraordinarios que los hacen todas las naciones, que desarrollan la Marina, las defensas, el Ejército, la instrucción y que fomentan la riqueza.

Las minorías, a pesar de estas reservas, ofrecieron su concurso al Gobierno y colaborar para el mejor resultado de sus trabajos.

La comisión se reunirá mañana nuevamente.

Consejo de ministros

Los ministros han celebrado Consejo en Gobernación.

Ha durado hora y media.

Al acudir al manifestado el señor Alba a los periodistas, que había remitido a la Comisión de presupuestos todos los datos que ha solicitado en forma tan prolija, que hasta había incluido muchas fotografías.

Cuando terminó el Consejo, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas, que se había dedicado especialmente a oír al señor García Prieto, que deseaba consultar a sus compañeros un extremo referente a la delimitación de la frontera del Mulvey, punto que queda pendiente para terminar las negociaciones.

Hablamos después—añadió el señor Barroso—del asunto de los ingenieros industriales, comprándose una ponencia para que proponga las soluciones convenientes.

El ministro de la Guerra anunció, que había circulado las órdenes oportunas para reanudar a sus hogares a los reservistas llamados a filas por la huelga ferroviaria.

A la última parte del Consejo asistió el señor Suárez Inclán, para consultar los trabajos que realizara la Comisión de presupuestos del Congreso en su reunión de mañana.

Por último, el Consejo aprobó ex-

pedientes de subasta de caminos vecinales de las provincias de Burgos y Castellón, y otros de Hacienda sin importancia.

Habrás sesiones

El señor Canalejas y el conde de Romanones han convenido en que a pesar de ser mañana cumpleaños de la Reina doña Victoria haya sesiones en las Cámaras.

Debido al luto de la Corte no habrá recepción en Palacio.

Para compensar a los senadores y diputados, aprovechando la festividad de Los Santos, habrá tres días de vacaciones.

Un banquete

El señor Suárez Inclán, a vista de que los individuos de la Comisión de presupuestos se han negado a admitir la dimisión, los obsequiará mañana con un banquete en el buffet del Congreso.

Examen de enmiendas

La comisión que entiende en el proyecto ferroviario ha empezado hoy a examinar las numerosas enmiendas presentadas.

Sobre la aceptación de algunas se consultará al ministro de Fomento.

Firma de Guerra

El general Luque ha puesto a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Ordenando el pase a la reserva del intendente don Fernando Aramburo. Ascendiendo a intendente a don Eduardo Iglesias y nombrándolo intendente militar de la novena región.

Disponiendo que el intendente de división don Gerardo Agnado cese en el cargo de la inspección general de instrucción e industrias militares.

Nombrando en comisión para dicho cargo, al intendente don Manuel Fábregas.

Nombrando vocales de la inspección general de industrias al intendente de división don José Sierra y al interventor don José Arana.

Nombrando interventor de la segunda región a don Luciano Navarro.

Destinando al teniente coronel de carabinieri señor Bermejo al mando de la comandancia de Pontevedra.

Idem al de igual clase don Pedro Jaime al de la de Estepona.

Concediendo varios destinos de Artillería e Infantería.

El conflicto balcánico

Madrid 26

Toma de una capital

Un despacho de Atenas dice, que las tropas griegas se han incautado de Castro, capital de la isla de Lemos, haciendo prisioneros a 3 oficiales y 42 soldados más.

Combates sangrientos

Comunican de Constantinopla, que en los últimos días de Adrinópolis ha habido sangrientos combates.

Los búgaros han tenido dos mil muertos, y cuatro mil heridos.

Se ha generalizado un gran combate, hallándose frente a frente 2000 coaligados y 140 000 turcos.

Bloqueo

Se ha notificado oficialmente, el bloqueo de Varsovia por los turcos.

Otros combates

Se dice en París, que los serbios se han apoderado de Medara.

Los búgaros se han apoderado de Atanas, después de un tenido combate, en el que hubo 2 000 bajas.

En otro combate librado en Mesch, que duró doce horas, la artillería serbia causó grandes daños a la ciudad de Arsanus.

Los serbios se han apoderado además de las defensas exteriores, de Kumanovo.

Circula el rumor de que 15 000 serbios han entrado en Sandojack de Novi Bazar y que se dirigen a Sentari, para operar de acuerdo con los montenegrios.

Estos siguen bombardeando la ciudad de Tarabosch.

Otra ciudad perdida

Las tropas serbias han entrado en Prilmas, después de un encarnizado combate.

Batalla naval

Comunican de Constantinopla, que la escuadra turca ha salido para dar una batalla a la flota griega, quedando solamente en el Mar Negro varios contratorpederos, encargados de asegurar el bloqueo de los puertos búlgaros.

Información financiera

BOLETA DE BARES

Table with financial data: Valores del Estado, Interior fin corriente, fin próximo, etc.

Acciones

Banco de España... 450'00 450'00

Español de Crédito... 130'50 130'00

Río de la Plata... 464'00 463'50

Hipotecario... 247'00 247'00

de Castilla... 92'00 92'00

Hispano Americ... 143'00 143'00

Tabacos... 288'50 288'50

Explosivos... 267'00 267'00

Altos Hornos... 60'00 60'00

Asúcaros... 42'50 42'25

Gránularias... 15'50 15'00

Cédulas... 03'00 03'00

Obligaciones... 101'50 101'70

Obligaciones azúcar... 77'00 77'00

París a la vista, Franco... 5'60 6'35

Londres... 287'00 287'00

BOLETA DE BARES

4 por 100 ext. español... 03'00 03'00

4 por 100 francés... 03'00 03'00

Noticias de Barcelona

Voto de gracias

En la sesión celebrada por la Diputación, se ha acordado un voto de gracias para el señor Canalejas y los diputados que votaron a favor del proyecto de mancomunidades.

Entierro de Malats

Se ha verificado el entierro del cadáver del eminente pianista Joaquín Malats.

Han presido el gobernador y el alcalde y otras personalidades.

El féretro iba cubierto de coronas. El entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Tres heridos

Acche se desahucaron un impetuoso vendaval.

A causa de él se derrumbó una valla, hiriendo gravemente a tres personas.

Un anciano muerto

El ferrocarril de Sarriá, ha arrojado a un anciano, el cual quedó muerto en el acto.

Desde Coruña

Madrid 26

Incendio por venganza

En la villa de Mugia, un incendio ya destruido la casa del vecino Alfredo Leira.

Las pérdidas son grandes.

Se cree, que se trata de una venganza política.

Temporal marítimo

Continúa con gran intensidad el temporal de agua y viento.

El mar está impetuoso.

Han entrado muchos barcos de arribada forzosa.

Crimen en un baile

En un baile que se celebraba en la parroquia de Sigras rieron Juan Ferrera y Antonio Paeiro.

El primero resultó muerto de una punalada en el vientre.

Varias noticias

Información oficial

Madrid 26

Extraído de la "Gaceta" de hoy: Proyecto de ley de código minero.

Modificación del itinerario de los vapores entre Algeciras y Tzger.

Anunciando concurso de antigüedad para la provisión de una plaza de inspector provincial de primera enseñanza de la provincia de Lérida.

Monumento a Menéndez Pelayo

El Estado encabezará con 50 000 pesetas una suscripción nacional para erigir en Santander un monumento a Menéndez Pelayo.

Se presentará a las Cortes un proyecto de ley con un preámbulo consagrado a honrar la memoria del ilustre escritor.

Meeting ferroviario

Mañana, se celebrará un meeting de ferroviarios para protestar de la conducta del Gobierno y de la falta de seriedad del señor Canalejas, según dice la opyegatoria en relación con los ofrecimientos que hizo.

Un fallecimiento

Ha fallecido el jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia don Pablo Benayas.

Una desgracia

En Aranjuez, un niño de doce años, que llevaba la comida a varios obreros que trabajaban en el puente del río Jarama, fue arrollado por un tren de mercancías.

El niño quedó muerto en el acto.

Las fuerzas indígenas

En Melilla ha comenzado la organización de la séptima "mia" de policía indígena.

Se

LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFES PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS OCHO LA CAJITA

EGMAR UNICA IRROMPIBLE. Advertisement for EGMAR light bulbs, featuring a large illustration of a hand holding a glowing bulb and the EGMAR logo.

SINGER NUEVO ESTANTE A PEDAL. Advertisement for a Singer sewing machine, showing the machine and listing its features like 'FRICCIONES de BOLAS de ACERO' and 'NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER'.

VAPORES CORREOS BRASILESES. Advertisement for steamship services to Brazil, Uruguay, and Argentina, listing routes and schedules.

DE VENTA EN TODAS LAS CENTRALES Y BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD A E PROMOM HOUSTON BERIA, S. A. - SEVILLA.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS. Advertisement for a metal construction company, listing services like boiler work and machinery.

AGUA Y POLVOS de la BELLEZA. Advertisement for Florida Water and Beauty Powders, featuring the Florida Water logo.

Vapor para GRAN. Advertisement for a steamship service to Gran Canaria, listing the ship 'TURA' and its schedule.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Advertisement for a calcium phosphate solution, highlighting its medicinal benefits.

Depilatorio Maria Stuart. Advertisement for a hair removal product, featuring illustrations of a woman and a child, and text describing its effectiveness.

VIGOROSINA AGUIRRE. Advertisement for a medicine treating tuberculosis and chronic catarrhs, including the formula and price.

EL LEON. Advertisement for a textile store, listing various fabrics and clothing items available for sale.

ALMONEDA. Advertisement for a clothing store, listing various garments and accessories.

CARRILLO Y C. FABRICA de ATARFE. Advertisement for a factory producing various goods, listing products like sulfates and superphosphates.

TINTORE. Advertisement for a dyeing and finishing service, listing various textile treatments.

ABADIE. Advertisement for a pharmacy or medical supply store, listing various medicines and products.

EUGENIO SUÉ Los Misterios de París. The beginning of a serialized story, starting with '¡Ay, señores! Lo que me hace conocer que mi posición será para siempre íntima y miserable...'.

Continuation of Eugenio Sué's story, describing the character's struggles and the setting in Paris.

CAPITULO XXXV. Continuation of the serialized story, featuring dialogue and descriptions of the characters' interactions.

Continuation of the serialized story, focusing on the character's emotional state and the unfolding plot.

Continuation of the serialized story, concluding with a dramatic scene and the character's final thoughts.